

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 LABORAL CIRCUITO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 06/12/2022

Estado No **152** Entre: **12/12/2022** y **12/12/2022**

Página **1**

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001310500620200001300	Ordinario	ANDERSON - ARAGON JIMENEZ Y OTRO(S)	MEDIMAS E.P.S. Y OTRO(S)	Se tiene por contestada la reforma de la demanda por parte de MEDIMAS EPS S.A.S. Se tiene como no contestada demanda por parte de ESIMED S.A. Se señala fecha para audiencia del art. 77 del CPTSS el día 21 de febrero de 2023 a las 9:00 a.m., y de ser posible, continuar con la audiencia del art. 80 del CPTSS, por lo que deberán las partes presentarse con sus testigos y hacer llegar	6/12/2022			
73001310500620200001800	Ordinario	GERMAN GOMEZ SANTOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO(S)	Seguir adelante la ejecución. Se ordena a las partes que presenten liquidación del crédito conforme a las reglas previstas en el artículo 446 del CGP. Condenar en costas a las ejecutadas. JFC	6/12/2022			
73001310500620220019400	Ordinario	ALBA CONSUELO RIVERA CORTES Y OTRO(S)	COLPENSIONES Y OTRO(S)	Se reconoce personería. Se admite contestación de demanda por parte de COLPENSIONES y PORVENIR S.A. Se señala fecha para audiencia del art. 77 del CPTSS el día 15 de febrero de 2023 a las 2:00 p.m., y de ser posible, continuar con la audiencia del art. 80 del CPTSS, por lo que deberán las partes presentarse con sus testigos y hacer llegar previamente las pruebas	6/12/2022			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

ANA LUCÍA ARCE GODOY
Secretario(a)

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 LABORAL CIRCUITO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 09/12/2022

Estado No **153** Entre: **12/12/2022** y **12/12/2022**

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001310500620150050600	Ordinario	HEBER ALFREDO - GUIFO HERNANDEZ	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA Y OTRO(S)	Libra mandamiento de pago y decreta medidas.	9/12/2022			
73001310500620170000300	Ordinario	LUZ BERTA - QUIROGA BONILLA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Rechaza de plano nulidad alegada. Respecto a solicitud de medidas cautelares allegada por apoderado parte actora deberá estarse a lo resuelto en providencia del 24 de febrero de 2020.	9/12/2022			
73001310500620190000500	Ordinario	MARIA ESNEDA NIETO MONROY	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Abstenerse de imponer sanción por desacato a orden judicial. Archivar la presente actuación (incidente). En firme decisión, regrese expediente al despacho para continuar con trámite.	9/12/2022			
73001310500620190002300	Ordinario	LUIS ALBERTO - MOLINA CASTRILLON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Ibagué en providencia del 6 de octubre de 2022, que confirmó la sentencia proferida el 27 de julio de . Por secretaría liquídense las costas.	9/12/2022			
73001310500620190005800	Ordinario	NORBER ALEXANDER RONDON ESPINOSA	PRAMABELFORSEG LTDA	Aprueba liquidación de costas elaborada por secretaría.	9/12/2022			
73001310500620190007400	Ordinario	HEIDER HERNAN - RAMIREZ CASTELLANOS	INSTITUTO COLOMBIANO DEL DEPORTE COLDEPORTES Y OTRO(S)	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Ibagué en providencia del 27 de septiembre de 2022, que revocó el numeral 3° de la sentencia proferida por este despacho el 24 de mayo de 2022. Por secretaría liquídense las costas.	9/12/2022			
73001310500620190009600	Ordinario	NELLY NATHALY SANCHEZ GONZALEZ	MEDICAL ROOM SERVICES MRS S.A.S NIT9008521180 Y OTRO(S)	Se dará aplicación a la sanción establecida en el artículo 85A del C.P.T. y de la S.S.; la demandada MEDICAL ROOM SERVICES MRS EN LIQUIDACIÓN, no será oída en el presente proceso hasta que constituya la caución. Señala el ocho (8) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (9:00 p.m.), a fin de llevar a cabo la audiencia del artículo 80 del C.P.T. y la S.S.	9/12/2022			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5 PM)

ANA LUCÍA ARCE GODOY
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620190030300	Ordinario	JERONIMO -- PULECIO ZAPATA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Aprueba liquidación de costas elaborada por secretaría.	9/12/2022		
73001310500620190036500	Ordinario	DIANA LORENA - MOLANO BLANCO	ESIMED S.A ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A.	Aprueba liquidación de costas elaborada por secretaría.	9/12/2022		
73001310500620190042800	Ordinario	LEONILDE BELTRAN BOLAÑOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO(S)	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Ibagué en providencia del 29 de septiembre de 2022, que confirmó la sentencia proferida por este despacho el 29 de junio de 2021. Por secretaría liquidense las costas.	9/12/2022		
73001310500620200028000	Ordinario	Patrimonio Autónomo de Remanentes de Caprecom Liquidado PARCAPRECOM	SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA Y OTRO(S)	No resuelve recurso. Ordena devolver de forma inmediata la actuación al Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito de esta ciudad.	9/12/2022		
73001310500620210003200	Ordinario	YULI ESPERANZA ARTEAGA	PROTECCIÓN SALUD VITAL IPS SAS Y OTRO(S)	Niega nulidad deprecada por PROTECCIÓN SALUD VITAL IPS S.A.S.	9/12/2022		
73001310500620210003400	Ordinario	LUIS EDUARDO MOYA VALENCIA	JOSE MORENO GUZMAN	Aprueba liquidación de costas elaborada por secretaría.	9/12/2022		
73001310500620210014700	Ordinario	JHON FREDY - BOHORQUEZ ACOSTA	INDUSTRIAS METALICAS R&R S.A.S	Aprueba liquidación de costas elaborada por secretaría.	9/12/2022		
73001310500620210024800	Ordinario	CESAR OCTAVIO - CORTES MORENO	JOSE HERNANDO ARANGO RODRIGUEZ Y OTRO(S)	Tiene por no contestada la demanda por JOSÉ HERNANDO ARANGO RODRÍGUEZ. Tiene por contestada la demanda de reconvenición por la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y CÉSAR OCTAVIO CORTÉS MORENO. Señala el seis (6) de marzo de dos mil veintitrés (2023), a las dos de la tarde (2:00 p.m.) para llevar a cabo la audiencia del artículo 77 del C.P.T. y de la S.S. y, de ser posible a continuación iniciar la audiencia de que trata el artículo 80 de la misma normativa.	9/12/2022		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5 PM)

ANA LUCÍA ARCE GODOY
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620220000500	Ordinario	MARIA JAEL- ARTEAGA	MEDIMAS E.P.S. Y OTRO(S)	Reconoce personería a los apoderados judiciales de MEDIMÁS EPS S.A.S EN LIQUIDACIÓN y SANAS IPS S.A.S. Tiene por contestada la demanda, por parte de MEDIMÁS EPS S.A.S EN LIQUIDACIÓN y SANAS TRANSACCIONES - SANAS S.A.S. Señala el seis (6) de marzo de dos mil veintitrés (2023), a las nueve de la mañana (9:00 a.m.) para llevar a cabo la audiencia del artículo 77 del C.P.T. y de la S.S., y de ser posible a continuación iniciar la audiencia de que trata el artículo 80 de la misma codificación.	9/12/2022		
73001310500620220019800	Ordinario	ELIANA CRISTINA - ALAPE VARGAS	MEDIMAS E.P.S. Y OTRO(S)	Faculta al doctor JAIRO ALBERTO DUARTE MEJÍA para representar judicialmente a SANAS TRANSACCIONES - SANAS S.A.S. Tiene por contestada la demanda por parte de SANAS TRANSACCIONES -SANAS- S.A.S. Inadmite la contestación de la demanda allegada por MEDIMAS EPS S.A.S. EN LIQUIDACIÓN, concede para que corrija dentro del término de los cinco (5) días siguientes, so pena de aplicar las sanciones contenidas en el parágrafo 3º. del artículo 31 del C.P.T. y la S.S.	9/12/2022		
73001310500620220029800	Ordinario	JAKELINNE - OSPINA SANCHEZ	MEDIMAS E.P.S. EN LIQUIDACION Y OTRO(S)	Reconoce personería apoderado judicial de la parte demandante. Admite demanda y dispone trámite de notificación.	9/12/2022		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5 PM)

ANA LUCÍA ARCE GODOY
Secretario(a)